

UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
CLINICA DE GUAYMAS	1332DK0399101	5,682,377.56
CLINICA DE GUAYMAS	1333AS5399101	29,498.22
POLICLÍNICA NAVOJOA	1342DK0399101	2,534,370.69
CIAS SUR	1352DK0399101	1,828,241.64
POLICLÍNICA NOGALES	1362DK0399101	20,305,323.06
POLICLÍNICA CD. OBREGÓN	1372DK0399101	1,515,454.66
SUBD.PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	1401AP6099101	7,022,465.70
SUBD.PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	1401PS0199101	4,959,701.46
DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS	1402AP6099101	50,519.01
DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS	1402PE0199101	6,451,073.30
DEPARTAMENTO DE PENSIONES	1403AP6099101	10,991.28
DEPARTAMENTO DE PENSIONES	1403PS0199101	528,893.59
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y CULTURA	1404AP6099101	132,431.88
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y CULTURA	1404ZP0499101	458,346.87
DEPARTAMENTO DE VIGENCIA DE DERECHOS	1405AP6099101	48,029.17
CASA CLUB JUBILADO (HERMIOSILLO)	1406AP6099101	203,185.88
CASA CLUB JUBILADO (CD. OBREGÓN)	1407AP6099101	19,423.28
CASA CLUB JUBILADO (NOGALES)	1408AP6099101	2,043.73
CASA CLUB JUBILADO (SAN LUIS RIO COLORADO)	1409AP6099101	28,111.16
FOVISSSTESON	15005E0699101	46,400.00
FOVISSSTESON	15005E0799101	910,993.15
FOVISSSTESON	1500AF9099101	198,682.60
FOVISSSTESON	1500SE0599101	40,759,119.85
TOTAL		530'525,938.82

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de la Afectación de la **Partida 99101 ADEFAS** en el ejercicio presupuestal 2013 por un importe de \$530,525,938.82.

7. VI.- Solicitud de autorización de Transferencia Presupuestal para realizar la compra del Equipo requerido para la Nueva Credencial de Afiliación y Vigencias de Derechos.

En uso de la voz la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, explica que dichas credenciales ya están funcionando, por lo cual la transferencia en mención es para pagar el equipo necesario, ya que la mala calidad de las credenciales que teníamos fue motivo de observación.

- **Aumento de Partida para suministro requerido de la “Nueva Credencial”**

Partida	Suministros	Cantidad	Costo
1405 AP 60 51901 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Cortadora Eléctrica	1	\$31,536.00

- **Disminución de Partidas para hacer la compra de la Cortadora Eléctrica**

Partida	Suministros	Monto que se disminuirá
14 05 AP 60 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	Digitalizador de Firma	\$7,540.00
14 05 AP 60 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	Impresora Láser Color Tipo 2	\$15,312.00
14 05 AP 60 21401 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo de Computo		\$8,684.00
	TOTAL	\$31,536.00

- **Suministro requerido para la “Nueva Credencial”**

Suministros	Cantidad	Costo Unitario	Total c/ IVA incluido
Enmicadora con especificaciones: Laminador con regulador de temperatura, marca Tahsin, modelo TCC-330, con 120 Vac, 50/60HZ.	6	\$5,565.00	\$38,732.40
	TOTAL		\$38,732.40

- **Monto total requerido para enmicadora de la “Nueva Credencial”, para cargarse en la siguiente partida:**



Partida	Material	Monto
14 05 AP 60 37501 Viáticos en el País	Enmicadoras	\$27,000.00

- **Monto total que se depositara a la Partida:**

Partida	Monto a Depositar
1 405 AP 60 51901 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$27,000.00

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Transferencia Presupuestal para realizar la compra del Equipo requerido para la Nueva Credencial de Afiliación y Vigencias de Derechos.

7. VII.- Solicitud de autorización para que la Vocalía Ejecutiva del Fondo de la Vivienda y el Representante Legal de **ISSSTESON**, lleven a cabo las Liberaciones de Hipotecas, de cuyos acreditados no existe antecedente alguno.

La Arquitecta Verónica Gutiérrez López, Vocal Ejecutivo de FOVISSSTESON, expresa que estos créditos se encuentran prescritos para su cobro por tener más de 20 años de otorgados, por lo cual, en caso de existir cualquier documento firmado por el acreditado, no será posible cobrarlo por la vía judicial, estos préstamos hipotecarios fueron otorgados por **ISSSTESON** antes de la creación de FOVISSSTESON, por este motivo, este Departamento de Créditos no cuenta con expediente o estados de cuenta de los mismos; lo anteriormente solicitado, es en virtud de que dichos expedientes no presentan adeudos en los sistemas de contabilidad de FOVISSSTESON; lo cual demuestra que al no haber un adeudo en los registros contables, no será posible efectuar un cobro en caso de que el supuesto deudor existiere; a su vez, es necesario reiterar que esta situación crea un evidente problema al momento que los departamentos mencionados




fuesen auditados por las autoridades revisoras, por lo cual es importante someter a consideración de la H. Junta Directiva la autorización para que la Vocalía Ejecutiva del Fondo de la Vivienda y el Representante Legal de **ISSSTESON**, lleve a cabo las Liberaciones de Hipotecas pendientes, provenientes de acreditados, de los cuales no se cuenta con sus expediente, estado de cuenta y/o antecedente alguno.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para que la Vocalía Ejecutiva del Fondo de la Vivienda y el Representante Legal de **ISSSTESON**, lleven a cabo las Liberaciones de Hipotecas pendientes.

7. VIII.- Solicitud de autorización para comprobación de gastos 2012 a nombre de Ing. Miguel Córdova Loustaunau quien fungía como Coordinador de Infraestructura Hospitalaria de **ISSSTESON**, por la cantidad de **\$566,624.92**.

INFORMACION PARA LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE ISSSTESON

Por medio de la presente, vengo a solicitar de la manera más atenta, su opinión, análisis y aprobación para someter a Junta Directiva los temas siguientes:

Comprobación de tramites 2012 de gastos por comprobar a nombre del Ing. Miguel Cordova Loustaunau quien fungía como Coordinador de Infraestructura Hospitalaria de Isssteson hasta el día 15 de febrero de 2013. Por las cantidades siguientes: \$16,382.10, \$104,980.00, \$3,654.00, \$250,298.00, \$2,974.45, \$94,428.00, \$4,582.00, \$89,326.37, dando un total de **\$566,624.92** (SON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.)

Se anexa relación de los trámites a comprobar, en virtud de lo anterior se solicita la aprobación de comprobación de gastos ante la Junta Directiva para que el ISSSTESON se encuentre en posibilidades de afectar el resultado del ejercicio 2012 por comprobación extemporánea de gastos a cargo del Ing. Miguel Cordova Loustaunau

Agradeciendo la atención de la presente, quedo a sus órdenes.

Arq. Verónica Gutiérrez López
Vocal Ejecutivo de Fovisssteson

RELACION DE TRAMITES DEL 2012 POR COMPROBAR A NOMBRE
DEL ING. MIGUEL CORDOVA LOUSTAUNAU

COMPROMISO NO. 97658, POR UN IMPORTE DE \$16,382.10

GASTOS POR COMPROBAR POR TRABAJOS DE POLARIZADO EN CIAS NORTE
PARTIDA 1306DK0335101.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
8932	ENRIQUE ARMANDO NORIEGA THOMSON	\$ 8,191.05
8960	ENRIQUE ARMANDO NORIEGA THOMSON	\$ 8,191.05
TOTAL ->		\$ 16,382.10

COMPROMISO NO. 97657, POR UN IMPORTE DE \$109,980.00

GASTOS POR COMPROBAR POR TRABAJOS DE POLARIZADO EN CIAS NORTE
PARTIDA 1306DK0435101.- MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLE

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
8961	ENRIQUE ARMANDO NORIEGA THOMSON	\$ 15,660.00

GASTOS POR COMPROBAR POR TRABAJOS DE POLARIZADO EN CIAS NORTE
PARTIDA 1362DK0133302.- SERVICIOS DE CONSULTORIA

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
546	ARQ. SERGIO TREJO GONZALEZ	\$ 10,440.00
543	ARQ. SERGIO TREJO GONZALEZ	\$ 10,440.00
TOTAL ->		\$ 20,880.00

GASTOS POR COMPROBAR POR TRABAJOS DE POLARIZADO EN POLICLINICA DE NOGALES
PARTIDA 1362DK0333302.- SERVICIOS DE CONSULTORIA

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
542	ARQ. SERGIO TREJO GONZALEZ	\$ 34,220.00
547	ARQ. SERGIO TREJO GONZALEZ	\$ 34,220.00
TOTAL ->		\$ 68,440.00

COMPROMISO NO. 97676, POR UN IMPORTE DE \$3,654.00

GASTOS POR COMPROBAR POR TRABAJOS DE INSTALACION DE COMPRESOR EN
MODULO NORTE
PARTIDA 1306DK0335401.- INST., REPARACION Y MANT. DE EQUIPO

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
31	J. ASENCION ALCANTAR ROMERO	\$ 3,654.00

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

[Handwritten signature in black ink.]



COMPROMISO NO. 96885, POR UN IMPORTE DE \$250,298.00

GASTOS POR COMPROBAR POR CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CIAS SUR
PARTIDA 1352DK0331301.- AGUA POTABLE

NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
5076722-1-0	AGUA DE HERMOSILLO	\$ 250,298.00

COMPROMISO NO. 15540, POR UN IMPORTE DE \$2,974.45

GASTOS POR COMPROBAR LUZ CIAS NORTE
PARTIDA 1306DK0331101.- ENERGIA ELECTRICA

NO. DE COMPROBANTE	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
201209999	C.F.E.	\$ 1,466.45

GASTOS POR COMPROBAR IMPUESTOS
PARTIDA 1306DK0333302.- CONSULTORIA DE SERVICIOS

NO. DE FOLIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
14594597	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 1,508.00

COMPROMISO NO.96875, POR UN IMPORTE DE \$94,428.00

GASTOS POR COMPROBAR POR CONEXIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CIAS SUR
PARTIDA 1352DK0331101.- ENERGIA ELECTRICA

NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
520121003914	C.F.E.	\$ 94,428.00

COMPROMISO NO.15577, POR UN IMPORTE DE \$4,582.00

GASTOS POR COMPROBAR POR MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE VOZ
Y DATOS EN EL MODULO NORTE
PARTIDA 1306DK0135101.- MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLE

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
575	JOSE GUTIERREZ GALAZ	\$ 4,582.00

COMPROMISO NO.97202, POR UN IMPORTE DE \$89,326.37

GASTOS POR COMPROBAR POR FINIQUITO EN SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA
EN LA CASA CLUB
PARTIDA 1406AD6035101.- MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLE

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
36	EDUARDO BORBOA REYES	\$ 33,169.04



GASTOS POR COMPROBAR POR FINIQUITO EN SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA
EN EL MODULO NORTE
PARTIDA 1306DK0135101.- MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLE

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
37	EDUARDO BORBOA REYES	\$ 20,706.00
34	EDUARDO BORBOA REYES	\$ 20,706.00
TOTAL ->		\$ 41,412.00

GASTOS POR COMPROBAR PARA LA ELABORACION DE PROYECTO DE INSTALACION DE
GAS L.P. EN POLICLINICA HERMOSILLO
PARTIDA 1352DK0333302.- SERVICIOS DE CONSULTORIA

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
1958	RAFAEL VALENZUELA MENDEZ	\$ 4,640.00

GASTOS POR COMPROBAR POR ANTICIPO DEL 50% PARA VERIFICACION DE
INSTALACIONES ELECTRICAS EN OFICINAS GENERALES
PARTIDA 1106AC0533302.- SERVICIOS DE CONSULTORIA

NO. DE FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
3167	MANUEL DE JESUS DE PAZ CRUZ	\$ 10,105.33

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para comprobación de gastos 2012 a nombre de Ing. Miguel Córdova Loustaunau quien fungía como Coordinador de Infraestructura Hospitalaria de ISSSTESON, por la cantidad de \$566,624.92.

7. IX.- Solicitud de autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

ISSSTESON
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Humanos

Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión No. 590 a celebrarse en el mes de marzo del 2013.

No.	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Unidad o Subdirección	Nivel	Categoría	Fecha	Justificación
1	C. Martha Alicia Díaz Félix	Coordinador	Enfermería CIAS CENTRO Hermosillo, Sonora.	Subdirección de Servicios Médicos	6I	Confianza	01-03-13	Plaza vacante en Turno matutino.
2	C. Jesús Octavio Gim Nogales	Coordinador	Infraestructura Hospitalaria.	Dirección General	11I	Confianza	05-03-13	Plaza vacante por renuncia de Miguel Cordova Loustonau.
3	C. Iris Rubí Camacho Hernández	Secretaria	Dirección Hospital López Mateos, Cd. Obregón.	Subdirección de Servicios Médicos.	6I	Confianza	01-03-13	Plaza vacante por renuncia de Edilia Paulina Campa Soberanes.
4	C. Jaime Carcamo Loyo	Coordinador Médico.	Policlínico Cajeme.	Subdirección de Servicios Médicos.	9I	Confianza	01-03-13	Plaza vacante en Turno vespertino.
5	C. Espiridion Porfirio Soto Valle	Coordinador Médico.	Policlínico Cajeme	Subdirección de Servicios Médicos	9I	Confianza	01-03-13	Plaza vacante en Turno matutino.
6	C. Dora Evelyn Trigueros Durón	Jefa del Departamento de Recreación y Cultura	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.	Dirección General.	12I	Confianza	01-04-13	Plaza vacante.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

8.- Asuntos Generales, y

En uso de la voz el Magistrado Juan Sebastián Sotomayor Tovar, Representante del Poder Judicial, ante la H. Junta Directiva de **ISSSTESON**, hace una recomendación, en cuanto al marco de los presentes hechos que hemos tenido, relacionados con el tema de violencia intrafamiliar, que vienen a afectar mucho a los menores, principalmente en el Estado de Sonora, por lo cual comparto la sugerencia o recomendación de que se analizara la posibilidad de implementar una actividad o algún programa encaminado a como sobrellevar este problema que nos afecta a todos, otro aspecto sería, es una duda, si existe o si pudiera existir un protocolo para que en la prestación de los servicios médicos pudiéramos detectar aquellas

situaciones o casos que presuman que pudiera existir una posible violencia y de esa manera pudieran ser encausados a las vías correspondientes para detectar más a fondo los casos donde se está dando la violencia intrafamiliar, esos dos aspectos a la luz de que ya tenemos próximo el día del niño.

En ese sentido, la Licenciada Lizárraga Figueroa comenta, que casualmente la semana pasada se reunió con la Presidenta del DIF Estatal, quien convoco a todas las primeras damas de los H. Ayuntamientos, convocándome a mí como Directora de **ISSSTESON**, pero sobre todo como mujer, esto para anunciarnos sobre una campaña muy importante que lanzó el DIF de nombre “Niño te quiero, te cuido”, del cual su objetivo es recibir denuncias por parte de la sociedad; nosotros como centro de atención de primer nivel estamos en constante seguimiento y contamos con protocolos de detención y así poder generar las denuncias cuando sea necesario. En uso de la voz el Doctor Jesús Gerardo Mada Velez, Subdirector de Servicios Médicos de **ISSSTESON**, manifiesta en relación a esta problemática, que cuando un médico recibe a un niño y sospecha que sufre de violencia intrafamiliar, se llena un formato, establecido por el sector salud federal, donde se notifica el caso, primero a la secretaria de salud, si es un caso que está afectando físicamente la salud, se tiene que hacer una denuncia ante el ministerio público, es decir ya existen mecanismos establecidos para esta preocupación.

En uso de la voz la Doctora Marla María Ruiz Figueroa, Subdirectora de Finanzas, abunda en relación al tema de violencia intrafamiliar, dado que es un asunto que no se ha tocado por muchas instituciones o no se quiere ver como tal y está afectando excesivamente, de hecho presupuestalmente está saliendo caro, ya que esto trae una consecuencia, que nosotros tenemos todas las etapas, por ejemplo, un niño de seis años que sufrió de maltrato y a sus quince años aun lo vamos a tener como derechohabiente, ese menor estará afectado, y afectado ya con un trastorno, es ahí como nosotros como institución tenemos una responsabilidad enorme en este tema, ya que trastoca el tema de la salud, es un problema social que involucra la salud por los efectos mismos, pero su abordaje requiere de multiparticipantes, multinstitucional, es un tema complejo que si requiere de la